

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G. CIVIL

672 / 126

19

Número.....

Año

NOMBRE

Alcalá

PUEBLO

Alobras

.....
.....

Asunto: Permiso

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



ALCALDÍA

DE

A LOBRAS

(TERUEL)

Número 328

C. M. C.

Exmo. Sr.:

Hallándome al frente de esta Alcaldía y biéndome precisado por necesidades de mi casa el tener que salir fuera para trabajar una temporada, es por lo que me dirijo a V.E. con el ruego de que se digne concederme tres meses de permiso para los fines indicados, ya que de no poder salir resulta en perjuicio de mis pequeños intereses.

Lo que comunico a V.E. para su superior conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alobras, 24 de diciembre de 1953.

El Alcalde,

Laureano Jimeno

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

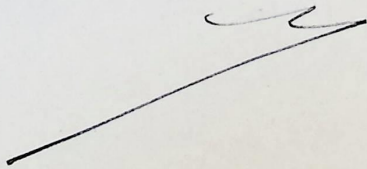
=====

15

1.

En relación con su escrito nº. 328, de fecha 24 de diciembre último, por el que solicita autorización para ausentarse de esa localidad por un periodo de tres meses; por providencia de esta fecha he acordado concederselo, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía durante su ausencia, el primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponde, y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que haga su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Teruel, 7 de enero de 1.954
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALOBRAS